

# HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia  
Fundador, propietario y director: José Castelló y Tárrega

AÑO XLIV  
Núm. 13362

OFICINAS  
Escultor, Viciana, 14

SUSCRIPCIÓN  
DOS pesetas al mes

Lunes 22 de Mayo de 1933.

IMPRESA  
Templado, Letra L

Teléfono Urbano 52  
Apartado de Correos 12

(FRANQUEO  
CONCERTADO)

## CRÓNICA

### HOY HACE 25 AÑOS

"El Cíamo" publica un artículo de su director don Carlos Gasset, recordando la iniciación del director del HERALDO de Castelló y Tárrega para crear la Asociación de la prensa provincial.  
Muestran a Londres y otras ciudades de la Gran Bretaña, don Enrique Gimeno y don Joaquín Vicent.  
Se concede el retro para la Asamblea de la Casa Capilla, al teniente coronel de Regimiento de Tetuán, don Néstor García.  
En la escuela de la Casa Capilla se registra un incidente entre el alcalde y el procurador don Ramón Castelló, siendo derrotado éste, por orden de aquél.  
La empresa del Teatro Principal, contrata para un corto espacio de funciones, a la Compañía de Rosario Pino y Emilio Gasset.  
Por la Superioridad, se ordena el reconocimiento de los derechos de la línea férrea del Norte, tendida sobre el río Miño y Barranco de Farcha.  
La Intendencia se prepara gran festividad para celebrar el centenario del grito de independencia lanzado por el Palt...

### Domingo por medio.

"Sempre piou" cuando no fan escòcia" y esto que dicen los niños podemos decir los mayores, del día de ayer. Estuvo casi por completo el día, dedicado a Neptuno, agitando todos los festejos al aire libre y malogrando los propósitos de los que querían pasar el domingo en el mar o en el campo.

La mañana dedicada por entero a la Asamblea que los propietarios de fincas rústicas celebraba en el Sindicato de Policía Rural. El momento por que atravesaba la narración es grave y de ahí que la Asamblea se viera extraordinariamente concurrida.

En la Arciprestal de Santa María Ilna de fieles, terminó el novenario de nuestra excelsa patrona.

El concierto en Ribalta por la Banda municipal, se suspendió ante el diluvio de agua. Los truenos y los relámpagos perfectamente "ensayados" nos recordaban la "Tempestad".

También los futboleros se quedaron a medias. Solo hubo en el Sequi un partido de los dos anunciados.

Y como a la hora de entrar a los cines la lluvia arreciaba más, se vieron los espectáculos completamente llenos, así como la matiné en el Casino Antiguo. El agua benefició a los campos que estaban sedientos y perjudicó a los de los kioscos de refrescos.

Y con amanecer se despidió el día con agua.

## La estadística de divorcios

Las estadísticas publicadas por el Ministerio de Justicia, y relativas a la aplicación de la ley de Divorcio en vigor el primero de Abril de 1932, acusan hasta aquí fecha de este año un número de demandas equivalentes a 4.494; de las que 1.364 fueron estimadas, quedando, por tanto, igual número de matrimonios en "vacaciones morales".

Pero, aparte ya de estas consideraciones, que por ser de conciencia, están supeditadas al uso que cada sujeto haga de la separación plena que la ley de Divorcio se abroga al reconocerle la facultad de nuevas uniones, aunque exista un vínculo canónico, hay en la estadística facilitada por el ministerio de Justicia un dato muy elocuente. En lo que va de año existen en tramitación 2.856 demandas de divorcio, lo que hace suponer que en el último reñonado. Y, por ende, que ya no serán planteados solamente por aquellos conyugues, de hecho, separados hace

mucho tiempo, sino por una gran masa de ciudadanos dispuestos a utilizar las ventajas disolventes de la ley.

Consecuencia ésta, que pudiera provenir del desenfreno social de estos tiempos, de perversiones novelescas y pornográficas, de las libertades de toda especie muy al uso, del relajamiento de los principios familiares, de la jigereza en el calificativo, de la liviandad en el condenar o absolver conductas y crear repulaciones; en fin, de la misma naturaleza humana frágil e inconsciente, que poco a poco van minando a las sociedades por su base: la familia.

crearse una cooperativa o Cámara con potestad bastante para todo lo concerniente a la naranja se balancea las condiciones que ha de tener la misma. Para que no salga la helada, ni sucia a fin de que no la haga antipática en perjuicio de todos, los demás. Esa Cámara debe tener completa autonomía.

Habla después del consumo de la naranja en el interior de España que se debe intensificar manifestando por último que como Diputado le tienen a su disposición para defender lo que se acuerde a donde sea.

Peña es partidario de que se ponga el carril internacional a fin de luchar con Italia en rapidez. El señor Alegret opina que debe pedirse como primera base el que tengamos representación en el Consejo de Economía Nacional.

Intervienen nuevamente los señores Gimeno y Llansola, respecto a lo de la naranja helada, leyendo unas cuartillas éste último.

El señor Marco de Villarreal, habla con verdadero conocimiento de causa de lo de la naranja helada, pues como exportador ha tenido ocasión de ver como se verifica la inspección, mostrándose partidario de que esta no se haga en las fronteras donde ya se han realizado muchos gastos, creyendo más conveniente que se haga en Tortosa y en Segorbe. El señor Marco manifiesta diferentes episodios oyendo aplausos al terminar.

Habla también el señor Boera, el cual no está de acuerdo con el señor Llansola, pues dice que parece que sea el entierro de la sociedad que se ha constituido; que de haber funcionado la Cámara Agrícola que se va a implantar no hubiera nacido la Asociación de propietarios de fincas rústicas y que esta por no tener aún un año de vida puede formar parte de aquella.

El señor Peris dice que para concretar debe nombrarse una comisión integrada por los que han hablado, añadiéndose a las bases aquellas sugerencias que se les ocurra.

La Asamblea se muestra conforme con lo manifestado por el señor Peris, hablando después los señores Gasset, Lloips y Gimeno, para concretar y el señor Brea, manifiesta que hoy que está el señor Subsecretario de Agricultura aquí se le entreguen las conclusiones principales y que dentro de diez días se presenten por escrito las enmiendas que estimen pertinentes y la junta los discutirá con los autores y el 4 de Junio volverá a reunirse la Asamblea.

Así se acuerda y el señor Lloips da por terminado el acto dando las gracias a los reunidos por la asistencia y a las diferentes comisiones de fuera que ha tenido ocasión de ver.

Terminada la Asamblea, la Junta de la Asociación de propietarios de fincas rústicas, se ha trasladado al Gobierno civil, haciendo entrega al señor Gobernador de las siguientes conclusiones para que se sirviera elevarlas al Gobierno:

Primera.—Solicitar de los poderes públicos inmediatamente la celebración de tratados con aquellas naciones posibles consumidoras de naranjas y otros productos de exportación agrícola a fin de que nuestra balanza comercial con dichas naciones esté debidamente compensada con las facilidades que podamos darles para la importación en España de sus respectivos productos y de una especial manera en lo que hace referencia a la compra de petróleo en Inglaterra y Francia.

Segunda.—Que se conceda a la riqueza agrícola naranjera, la representación en el Consejo de la Economía Nacional, que por su volumen le corresponde.

Tercera.—Que se cree en el Ministerio de Agricultura, un Negociado que especialmente entienda en lo relativo a los productos de la tierra, destinada a la exportación, preferentemente la naranja.

Las conclusiones para que se sirviera elevarlas al Gobierno:

Primera.—Solicitar de los poderes públicos inmediatamente la celebración de tratados con aquellas naciones posibles consumidoras de naranjas y otros productos de exportación agrícola a fin de que nuestra balanza comercial con dichas naciones esté debidamente compensada con las facilidades que podamos darles para la importación en España de sus respectivos productos y de una especial manera en lo que hace referencia a la compra de petróleo en Inglaterra y Francia.

Segunda.—Que se conceda a la riqueza agrícola naranjera, la representación en el Consejo de la Economía Nacional, que por su volumen le corresponde.

Tercera.—Que se cree en el Ministerio de Agricultura, un Negociado que especialmente entienda en lo relativo a los productos de la tierra, destinada a la exportación, preferentemente la naranja.

Las conclusiones para que se sirviera elevarlas al Gobierno:

Primera.—Solicitar de los poderes públicos inmediatamente la celebración de tratados con aquellas naciones posibles consumidoras de naranjas y otros productos de exportación agrícola a fin de que nuestra balanza comercial con dichas naciones esté debidamente compensada con las facilidades que podamos darles para la importación en España de sus respectivos productos y de una especial manera en lo que hace referencia a la compra de petróleo en Inglaterra y Francia.

Segunda.—Que se conceda a la riqueza agrícola naranjera, la representación en el Consejo de la Economía Nacional, que por su volumen le corresponde.

Tercera.—Que se cree en el Ministerio de Agricultura, un Negociado que especialmente entienda en lo relativo a los productos de la tierra, destinada a la exportación, preferentemente la naranja.

Las conclusiones para que se sirviera elevarlas al Gobierno:

## Importante Asamblea de la «Asociación de propietarios de fincas rústicas de la provincia de Castellón»

### Conclusiones que se elevaron al Gobierno

Ayer mañana tuvo lugar en el amplísimo salón de actos del Sindicato de Policía Rural, la Asamblea convocada por la "Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de la provincia de Castellón". El local estaba materialmente invadido. La Junta directiva había enviado a todos los cosecheros de naranja el siguiente mensaje: "El desastre de ahora es la vanguardia de otros que van dibujándose amenazadores con grave peligro para la economía de esta zona naranjera y el bienestar de nuestros hogares. Si no queréis sucumbir pues, ante la tremenda hecatombe que se nos avecina, despojaos de esa apatía que ha hecho presa de nuestra voluntad y al hecho decidido a prestar vuestra cooperación personal a la asamblea."

Y como la herida ha sido grande, profunda, han respondido todos a un de ideología política más dispares, asistiendo incluso nuestras autoridades. Presidió la reunión don Francisco Lloips y en los estrados tomaron asiento don Ramón Boera, el alcalde don Manuel Peláez, Presidente de la Diputación don Carlos Selma, diputado provincial don José Alegret, el exportador y rico comerciante don Enrique Gimeno, diputado a Cortes don Fernando Gasset, exdiputado provincial don José Brea y Morillo, alcalde de Villarreal señor Usó, y los vocales señores Ros de Urdinola, Traver y Lacrea.

La presidencia dio cuenta de lo que el acto ineludible del proceso seguido en Madrid, ya sabido y cuyas mejoras puestas en práctica han fructificado, y puesto que no hemos de dormirnos acerca del porvenir y el tiempo apremia de ahí la asamblea y concedía ahora la palabra a los asambleístas.

Don Norberto Ferrer, dice que si vamos a discutir las bases presentadas estaremos lo menos un semestre. Agrega que es un trabajo el realizado por el autor o autores de las bases magnífico y que debe concretarse dándose un esquema de ellas.

Don Vicente Salvador opina que debe hacerse una por una, siendo de igual opinión el señor Tejedor.

Don Manuel Mozas, da las gracias a los autores del trabajo realizado, siendo de opinión que se nombre una comisión para sintetizar.

Don Fernando Gasset, manifiesta que todos estamos conformes en esas bases por lo que debe hacerse en su totalidad la discusión.

El señor Vivaq: lee una base del

concurso que va a realizar la Campaña y pide que debemos evitar que se llegue a efecto, pues ello sería una hecatombe para nuestra región.

Don Vicente Salvador, es partidario de que a la primera se añada Polonia es decir que el Gobierno debe entablar negociaciones con esta nación.

Don Norberto Ferrer, se extiende en largas consideraciones respecto a la crisis actual que no ha sido por accidentes sino crisis de fondo. Antes las crisis: eran de heladas, guerra o formas accidentales; ahora tenemos el enemigo de sustancia. Que la naranja se produzca en 20 sitios. Habla de acotamientos como ha hecho Francia limitando plantaciones de arroz y viña. Necesitamos—agrega—la mano del técnico. Libertad de plantar no. Hay que hacer el coto. De seguir así se plantarán naranjas en Despeñaperros. (Las últimas palabras del señor Ferrer, son acogidas con murmullos).

Don Enrique Gimeno dice que va a hablar para tranquilizar al señor Ferrer. Hace 45 años estamos en casa de mí, dice—la naranja que se exportaba no llegaba a 500 millones. Ahora se exportan más de 5.000.000. Entonces se pagaban hasta 10 o 15 pesetas el millar. Los gastos de confección de las cajas era alrededor de 3 pesetas. Compré una finca y como entonces ya se tenía el temor de la superproducción planté una poca naranja para uso de casa. Hoy vale unos 25.000 millones lo que se exporta, pagándose actualmente a unos cuatro duros. Los gastos de confección cuestan una media caja de 7 a 8 pesetas. Cree que al actual accidente de la helada hay que añadir los egoísmos y los intereses de Cataluña y los mineros. Este año no ha sido bueno pero pueden ser mejores los venideros si nos lo proponemos. Hay mejor clase, se injerta más, se cuida más la naranja y si el Gobierno quiere podemos competir con toda la naranja del mundo pues la nuestra es la mejor y la más buena. (Ovación. Estas palabras del señor Gimeno han levantado los ánimos de los decidos asambleístas).

Lacrea, contesta al señor Ferrer, respecto al acotamiento ya ensayado en la Ribera de Valencia.

Interviene el presidente de la Diputación, manifestando que aunque profano en estos asuntos, está de acuerdo en lo manifestado por el señor Gasset.

El señor Vivaq: lee una base del

### Criada

Se necesita en Méndez Núñez, A 2ª Izda.—Castellón.

### NECROTARIO

## Reparto social

El barón de Rothschild, uno de los hombres más ricos de Europa, solía pasar sus raras vacaciones en una finca de su propiedad, cerca de un pueblo de la costa normanda. El barón precisadísimo entre los vecinos del pueblecito, pues nunca hablaban "chateau" sin dejar huella de su paso en forma de regalos para los pobres, ejecución de alguna obra de utilidad pública u otros regalos que venían siempre de perlas a aque-

En una ocasión, la llegada del barón coincidió con la de algunos agitadores profesionales, que hacían propaganda de disolventes y que, naturalmente, hallaron ocasión en la presencia del plutócrata para levantar los ánimos en su contra, animando a aquellos pescadores y labriegos las delicias del marisco y del reparto de bienes, que iba a acabar con la pobreza y a hacer a todo el mundo feliz, libre del látigo implacable de la metalizada burguesía y de la corrompida aristocracia.

Una día, después de un mitin más turbulento y extremista que los demás, la asamblea tomó el acuerdo de enviar una comisión a pedir al barón la entrega de sus riquezas al pueblo so-

En una ocasión, la llegada del barón coincidió con la de algunos agitadores profesionales, que hacían propaganda de disolventes y que, naturalmente, hallaron ocasión en la presencia del plutócrata para levantar los ánimos en su contra, animando a aquellos pescadores y labriegos las delicias del marisco y del reparto de bienes, que iba a acabar con la pobreza y a hacer a todo el mundo feliz, libre del látigo implacable de la metalizada burguesía y de la corrompida aristocracia.

Una día, después de un mitin más turbulento y extremista que los demás, la asamblea tomó el acuerdo de enviar una comisión a pedir al barón la entrega de sus riquezas al pueblo so-

En una ocasión, la llegada del barón coincidió con la de algunos agitadores profesionales, que hacían propaganda de disolventes y que, naturalmente, hallaron ocasión en la presencia del plutócrata para levantar los ánimos en su contra, animando a aquellos pescadores y labriegos las delicias del marisco y del reparto de bienes, que iba a acabar con la pobreza y a hacer a todo el mundo feliz, libre del látigo implacable de la metalizada burguesía y de la corrompida aristocracia.

Una día, después de un mitin más turbulento y extremista que los demás, la asamblea tomó el acuerdo de enviar una comisión a pedir al barón la entrega de sus riquezas al pueblo so-

En una ocasión, la llegada del barón coincidió con la de algunos agitadores profesionales, que hacían propaganda de disolventes y que, naturalmente, hallaron ocasión en la presencia del plutócrata para levantar los ánimos en su contra, animando a aquellos pescadores y labriegos las delicias del marisco y del reparto de bienes, que iba a acabar con la pobreza y a hacer a todo el mundo feliz, libre del látigo implacable de la metalizada burguesía y de la corrompida aristocracia.

Una día, después de un mitin más turbulento y extremista que los demás, la asamblea tomó el acuerdo de enviar una comisión a pedir al barón la entrega de sus riquezas al pueblo so-

En una ocasión, la llegada del barón coincidió con la de algunos agitadores profesionales, que hacían propaganda de disolventes y que, naturalmente, hallaron ocasión en la presencia del plutócrata para levantar los ánimos en su contra, animando a aquellos pescadores y labriegos las delicias del marisco y del reparto de bienes, que iba a acabar con la pobreza y a hacer a todo el mundo feliz, libre del látigo implacable de la metalizada burguesía y de la corrompida aristocracia.

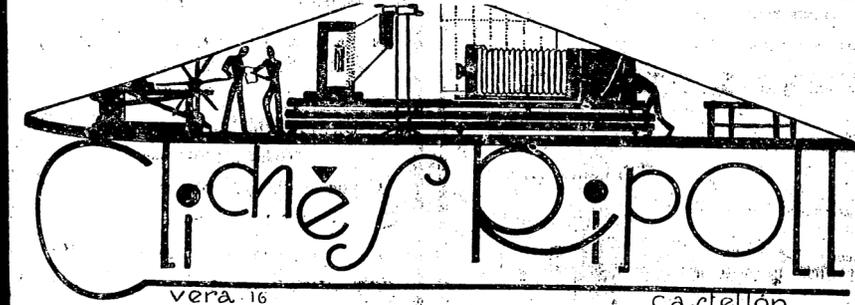
Una día, después de un mitin más turbulento y extremista que los demás, la asamblea tomó el acuerdo de enviar una comisión a pedir al barón la entrega de sus riquezas al pueblo so-

En una ocasión, la llegada del barón coincidió con la de algunos agitadores profesionales, que hacían propaganda de disolventes y que, naturalmente, hallaron ocasión en la presencia del plutócrata para levantar los ánimos en su contra, animando a aquellos pescadores y labriegos las delicias del marisco y del reparto de bienes, que iba a acabar con la pobreza y a hacer a todo el mundo feliz, libre del látigo implacable de la metalizada burguesía y de la corrompida aristocracia.

Una día, después de un mitin más turbulento y extremista que los demás, la asamblea tomó el acuerdo de enviar una comisión a pedir al barón la entrega de sus riquezas al pueblo so-

En una ocasión, la llegada del barón coincidió con la de algunos agitadores profesionales, que hacían propaganda de disolventes y que, naturalmente, hallaron ocasión en la presencia del plutócrata para levantar los ánimos en su contra, animando a aquellos pescadores y labriegos las delicias del marisco y del reparto de bienes, que iba a acabar con la pobreza y a hacer a todo el mundo feliz, libre del látigo implacable de la metalizada burguesía y de la corrompida aristocracia.

Una día, después de un mitin más turbulento y extremista que los demás, la asamblea tomó el acuerdo de enviar una comisión a pedir al barón la entrega de sus riquezas al pueblo so-



Cines Pipol  
Avenida de Valencia, 14  
castellón

### PENSAMIENTOS

Peligros extremos justifican el empleo de muchas medidas que deben rechazarse bajo otras circunstancias. Celso.

El cansancio sin causa es indicativo de enfermedad.—Hippocrates.

Las únicas lágrimas verdaderamente amargas son las que se derraman en la soledad.

Los sabios no son la ciencia; son pedacitos de la ciencia, mezclados de ignorancia.

Si en vez de decir: "Yo no valgo", dijese: "A ver si valgo", valdría para mucho.

ciendo a todos su asistencia, fueron recibiendo los niños y niñas de las escuelas trozos escogidos, lindos poemas y un entretenido contenido por las mismas niñas para el acto.

Estos niños fueron: David Tomás Gómez, Manuel Pérez Santafé, Casimiro Casillas Mateo, Vicente García Bolós, Milagro Soler Torres, Amparo Bonet Montaguero, Manuela Capilla Juan, Rosa Torres Santafé, Dolores Pelayo Capilla y Adoración Capilla Rosas, siendo aplaudidos todos ellos por el pueblo en masa que se había congregado para tomar parte en el festejo cultural. A continuación el señor alcalde dirigió nuevamente la palabra habiendo de la Constitución, cuyo texto, en libros comprados por el Ayuntamiento, había de repartirse entre los escolares como recuerdo de la Fiesta que se celebraba.

Por la tarde, a las cinco, se representó la graciosa comedia de costumbres baturras titulada "Las Olivas" donde los pequeños escolares de ambos sexos causaron la admiración de todos los concurrentes por la maestría con que cada uno representó su papel, realizando un desempeño verdaderamente admirable hasta el punto que hubo de repetirse la obra entre las aclamaciones del pueblo.

No podemos menos de hacer consignar los nombres de los pequeños artistas que iban, maravillosamente caracterizados, para estímulo de los mismos; Maruja Pastor Gómez, Carmen Santafé Pérez, Emilia Gil Pérez, Pilar Santafé Mateo, Dolores Soler Torres, Consolación Capilla Soler, Dolores Torres Gil, Manolita Capilla Juan, Adoración Capilla Rosas, Milagro Mateo Morós, Amparo Torres Soler, Rosa Torres Santafé, Florentina Pérez Pérez, Vicente Torres Pérez, José Bonet Mateo, Antonio Bonet Montaguero, Arturo Santafé Martín, Manuel Aparicio Ventó, Jesús Soler Silvestre y Pascualito Llorens Romani.

Con el canto "Rataplan" y el reparto de caramelos a los niños, terminó fiesta tan simpática. Nuestra más cordial enhorabuena a los señores Maestros por el interés que vienen demostrando de todo momento por el bien de la cultura del pueblo de Gai Biel.

Nuestro aplauso al alcalde por el entusiasmo e interés con que ha cooperado en esta fiesta que hacemos extensivo al Ayuntamiento, Consejo Local y madres de los pequeños artistas.

El Corresponsal,  
Gai Biel y Mayo de 1933.

### Lucena del Cid

ESTACION VERANEIGA  
INCOMPARABLE.

Esta invitada y hermosa villa, cuyas inmejorables condiciones climatológicas e higiénicas, la convierten en la estación veraniega privilegiada, será testigo este verano del magnífico espectáculo que creará la numerosa y simpática colonia veraniega que la honrará con su estancia.

La continuada visita de forasteros que solicitan habitación en fondas y chalés de la pintoresca fuente de San Vicente, y el gran número de familias de Castellón y Valencia que tienen casas y pisos alquilados dispuestos para la próxima temporada veraniega, confirman con franco optimismo las insuperables condiciones veraniegas de Lucena del Cid.

Última que el proyecto de construcción del Balcón en la "Fuente del Prat" no se trocace en realidad. Ello sería, con justa fama, lo mejor de la región valenciana. La incomparable situación topográfica de la "Fuente del Prat" con sus hermosos y pintorescos alrededores, invita a visitarla: a beber

Reparaciones de Magnetos, Baterías y carga de las mismas; diámetros, Motores de corrientes alterna y continua y demás Maquinaria Eléctrica.  
Esta Casa garantiza todos sus servicios.

Talleres eléctricos  
—DE—  
José Serrano

Avenida de Valencia, 14

las finisimas aguas medicinales que brotan en torbellino, y a respirar con deleite el aroma perfumado de las plantas rebosantes de oxigeno limpio y puro.

Por otra parte los 600 metros de altura de esta población sobre el nivel del mar; los 33 kilómetros de carretera casi en su totalidad asfaltada que separan a este pueblo de Castellón y el magnifico servicio de autos que tiene establecido la Compañía de Fuente en Seguros con salidas de esta población a las 630 y 730 horas de la mañana y tres de la tarde y de Castellón a las 945 mañana y 330 y 630 de la tarde, hacen de esta villa y pintoresca villa, la estación veraniega privilegiada y preferida por todos.

Sus abundantisimas y potables aguas unidas al clima y bienestar incomparable que se experimenta, son su mejor alabanza. Quedo en dar a conocer muchos e interesantes datos, dignos de publicarse que ratificarán cuanto dicho y en dar un aldabonazo de atención a las personas pudientes.

En el Instituto de Segunda Enseñanza

CONFERENCIA DE DON JOSE ROYO GOMEZ

En el paratiño del Instituto de Segunda Enseñanza y organizada por el claustro de este centro, se celebró una interesante conferencia a la que asistió numeroso auditorio. El tema de la conferencia era "Los seres antediluvianos de la región valenciana" y el conferenciante, el eminente doctor en Ciencias Naturales y Diputado por esta provincia en las Constituyentes don José Rojo Gómez.

Hizo uso primeramente de la palabra, el nuevo gobernador civil, que presidió el acto, dirigiendo algunas palabras elogiosas al conferenciante, y cediendo después la palabra al Director del Instituto de Segunda Enseñanza, señor Sánchez Faba, que hizo la presentación del orador.

Este después de agradecer los elogios que tanto el gobernador como el señor Sánchez Faba le dirigieron, entra de lleno en el tema de la conferencia, explicándonos los medios de que se valen los paleontólogos para reconstruir el pasado de la Tierra.

Explica después, la historia de la Península Ibérica y particularmente de la región valenciana, a través de las eras geológicas y serena que o poblaron desde la era arcaica o agnostozóica hasta la era cuaternaria, en que actualmente nos hallamos.

La conferencia fué completada, con proyecciones de los mejores fósiles, cuyas principales características explicó el orador.

El señor Rojo Gómez, que demostró un profundo conocimiento en la materia, fué muy aplaudido y felicitado al terminar la conferencia.

Administración de rentas públicas

CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA PLAZOS PARA LA PRESENTACION DE LAS DECLARACIONES JURADAS PARA 1933.

La "Gaceta" de Madrid, del 14 del actual, inserta una Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 12 anterior, estableciendo los plazos y punto a donde se deberán presentar las declaraciones de los elementos que constituyen la base imponible de esta contribución, los cuales son los siguientes: Las personas sujetas a la obligación personal de contribuir a que se refiere el apartado A) del artículo segundo de la Ley de 20 de Diciembre de 1932 (Gaceta del 23), personas domiciliadas en territorio español—en el plazo de sesenta días, a contar desde la publicación de esta Orden en la "Gaceta" o desde la fecha en que nazca la obligación de contribuir, si esta fuera posterior a aquella publicación, en el Ayuntamiento de la imposición, o sea, en el domicilio del contribuyente, o en la Administración de Rentas públicas de la respectiva provincia, a elección.

Los sujetos a la misma obligación personal que determinan los apartados B) y C) del artículo segundo de la Ley (empleados del Estado español con domicilio en el extranjero y súbditos españoles que con domicilio en el extranjero, estuvieran declarados en rebeldía por las Autoridades competentes de la República) en el plazo de noventa días, a contarse desde la misma fecha que los anteriores, en la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid.

Tratándose de los individuos sujetos solamente a la imposición real, que define el artículo tercero de la Ley, cualquier que sea su domicilio o residencia habitual, así como su nacionalidad, en el plazo de sesenta días, a contar de la fecha en que nazca la obligación de contribuir, si esta fuera efectuada en cualquiera de los Municipios en que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones o en el domicilio del

deudor que pague los intereses de la utilidad imponible, según los casos, o en la respectiva Administración de Rentas públicas, a elección del contribuyente.

Las mencionadas declaraciones deberán formularse por triplicado ajustadas al modelo oficial (publicado en la "Gaceta" en que aparece la Orden que se cita) y cuyos ejemplares podrán adquirirse en las Delegaciones de Hacienda.

Escolares

Curso de perfeccionamiento

DIA 20 Diez mañana: "Metodología de la Geografía" por doña Carmen Martín que habló de los factores que forman la región natural o geográfica que son: el suelo, el clima, la flora y fauna y el hombre; de los paseos y excursiones escolares, en los que ha de haber: preparación, realización y elaboración. Michele afirma que el hombre es la planta que más sol necesita. Como hay realidades geográficas que no pueden ser llevadas a la escuela de ahí el uso de fotos, dibujos, mapas, etc.

Responde dice que en la enseñanza de la Geografía debe sustituirse el mapa por el libro: "Un mapa para cada niño y un libro para todos." A continuación habló de los mapas, de los Atlas geográficos, de la cartografía, etc., etc., y enseñó diferentes trabajos de mapas, y archivo geográfico en carpetas ejecutados por los alumnos.

11:30: mañana: "Canciones escolares" por Doña María C. Sánchez, que comenzó la clase con una disertación pedagógica, afirmando que el oído es el camino del corazón; de ahí que la música tenga una fuerza educadora grandiosa. Habló después de la Muñeira gallega, el Zorzico vasco, la Jota aragonesa, la Seguidilla manchega y murciana y la Jalea, la Saeta y el Jaleo andaluz. A continuación los cursillistas repasaron algunas canciones y aprendieron el "Canto de penadores", el "Carbonero", etc.

Cuatro tarde: "Dibujo escolar" por el profesor señor Mezquita Almer, que continuó su clase con el éxito de todos los días, aprendiendo los alumnos nuevos trabajos escolares.

De interés para los pilotos aviadores civiles

Visto el escaso número de pilotos propietarios de aviones que han solicitado por mediación de esta Delegación de la Dirección General de Aeronáutica civil los beneficios que otorgan las ordenes ministeriales de 28 de Enero y 20 de Febrero de este año ("Gaceta" del 4 y 21 de Febrero, respectivamente), referentes a la exención del pago de derechos de aterrizaje, estancia y albergue en los aeropuertos nacionales (O. M. de 28 de Enero), y la obtención de la Dirección General de vales de 10 minutos de vuelo gratuito, así como la subvención de 100 pesetas a los pilotos propietarios (O. M. de 20 de Febrero), me permito recordar, en beneficio de los mismos y por si alguno lo ignorase, aún, a todos los pilotos de esta jurisdicción aeronáutica (Cataluña y Castellón de la Plana) que la forma de solicitar el acogerse a dichas disposiciones oficiales, es la siguiente:

Para estar exento del pago de derechos de aterrizajes, albergue y estancia durante el presente año: Entregar, en las oficinas de este Aeropuerto (Aeródromo Naval del Prat del Llobregat), instancia dirigida al Ilmo. señor Director General de Aeronáutica civil en que consten: Nombre y domicilio del interesado; títulos aeronáuticos de que está en posesión; avión de su propiedad, para el que solicita la exención de tarifas (su matrícula, marca, tipo); acompañada esta instancia del Diario de Navegación, en el cual han de constar, visados por el Delegado Aeropuerto, por lo menos uno de los dos vuelos siguientes: a) Un vuelo normal de turismo entre dos aeródromos oficiales, pertenecientes a distinta jurisdicción aeronáutica; o

A la vista de este Diario de Navegación, el Delegado levantará un certificado de la constancia de esos vuelos, que, junto con la instancia y un oficio de remisión, elevará a la Dirección General de Aeronáutica Civil, devolviendo al interesado el Diario de Navegación (Es de advertir que solo se concede esta exención de pago de derechos a los aviones de turismo). Para obtener la subvención mensual de 100 pesetas los pilotos propietarios de aviones: En virtud de los Arts. 7 y 8 de la O. M. de 20 de Febrero último, los pilotos propietarios de aviones tienen derecho a una subvención de 100 pesetas mensuales, siempre que: esté vigente su licencia de aptitud; que en su Diario de Navegación, visado por el delegado del Aeropuerto, conste más de una hora de vuelo en dicho mes, dedicado a fines turísticos; que en dichos vuelos no hayan llevado otro piloto a bordo, que, su propietario, y que los vuelos sobre aeródromo los efectúen sin pasajeros.

La solicitud de esta Subvención se hará por escrito a esta Delegación, haciendo constar el nom-

bre y domicilio del piloto propietario y acompañando a la misma la Licencia de Aptitud vigente y Diario de Navegación en que constan visados por el Delegado Aeropuerto, vuelo que dan derecho a la subvención.

Con estos datos, el delegado del Aeropuerto, levantará un certificado que elevará a la Dirección General de Aeronáutica Civil, acompañado de un oficio de remisión, devolviendo al interesado la Licencia de Aptitud y el Diario de Navegación.

Para obtención de vales de 10 minutos de vuelo gratuitos: Los tres primeros artículos de la O. M. de 20 de Febrero de 1933, clasifican estos vales en las tres clases siguientes:

1.ª Vales premio para los que obtengan el título de piloto aviador de turismo. Deben solicitarse al mismo tiempo que solicita el título de piloto aviador de turismo, la instancia dirigida al Ilmo. señor Director General de Aeronáutica Civil. Son 15 vales, valedores solamente dentro de los dos meses siguientes a la obtención de título de piloto de turismo. (Art. primero de la O. M. de 20-2-1933; págs. 57 del Vol. núm. 50 de la Dirección General de Aeronáutica Civil).

2.ª Vales de entrenamiento sin profesor y uno previo de doble mando. Se conceden a los pilotos menores de 35 años, en posesión del título de turismo y Licencia de Aptitud, vigente; que no tengan avión propio ni otro medio de volar como piloto, solicitándolo directamente o por medio de esta Delegación en instancia dirigida al Ilmo. señor Director General de Aeronáutica Civil, haciendo constar en ella las anteriores circunstancias; números del título de piloto de turismo y licencia de aptitud (con su caducidad), y nombre y domicilio del solicitante.

Cada mes solo se conceden 6 vales, en sus últimos 5 días que sirven para efectuar los vuelos en el mes siguiente.

3.ª Vales de 80 minutos de duración durante los meses de Marzo, Abril y Mayo del presente año. El Art. primero adicional de la O. M. de 20 de Febrero de 1933, dice lo siguiente:

"Por una sola vez, y con el fin de solicitar el entrenamiento a los pilotos de turismo, con título oficial, que por falta de medios no tengan la Licencia de Aptitud, se podrá conceder a cada uno un vale de 80 minutos de vuelo con profesor y doble mando. Estos vuelos no se concederán más que durante los meses de Marzo, Abril y Mayo del corriente año, para ser utilizados respectivamente antes de finalizar el mes siguiente al de su concesión. Se solicitan en instancia dirigida al Ilmo. señor Director General de Aeronáutica Civil, haciendo constar en ella, nombre y domicilio del solicitante; núm. de su título de turismo; que no es propietario de avión ni esta por falta de medios en posesión de la Licencia de Aptitud; enviándola directamente a la Dirección General de Aeronáutica Civil, (Magdalena, 12 Madrid) o entregándola en esta Delegación para su curso a dicha Dirección General.

Aeropuerto del Prat del Llobregat, 17 de Mayo de 1933.

El Delegado, P. O. EVARISTO LOPEZ.

CASTELLÓN AL DIA

En las últimas horas del sábado último cayó una ligera llovizna que se repitió diferentes veces durante la mañana y tarde de ayer domingo, hasta que alrededor de las seis descargó fuerte tormenta con su obligado cortejo de truenos y relámpagos.

La tormenta fué de larga duración alcanzando el mayor apogeo a las siete en que la lluvia caía torrencialmente, convirtiendo la mayoría de las calles de la capital en verdaderas lagunas.

A las ocho cesó unos momentos la lluvia que se reprodujo poco después, acompañada de un viento fresco de Levante y durante toda la noche ha llovido copiosamente retribuyendo a intervalos el trueno.

En las primeras horas de la mañana seguía lloviendo y se mantuvo los numerosos flejes que han conzón del cielo y la desagradable temperatura daban la sensación de encontrarnos en uno de esos

temporales típicos de la estación invernal. Aunque bien entrada la mañana ha cedido la persistencia del agua, el tiempo se ha mostrado amenazador y así continúa al entrar en máquina el presente número.

El temporal de lluvias debe ser general en toda la provincia, pues noticias recibidas de Lucena, Albuñol y otras poblaciones acusan fuerte aguacero.

La temperatura ha descendido sensiblemente.

MEDIAS seda se liquida una gran partida a 1'75; 2'50 y 3'00 pesetas par.

ALMACENES CAZADOR Colón, 76, Alloza, 109, Colón, 76.

No ha podido conseguirse hasta ahora que en los cinematógrafos, se dé la impresión a los forasteros, de que estamos en un país de Europa. Decimos estos por que continúan—todos los días sin interrupción—armando una pandilla de mozambetes desde la entrada general una gran escandalaria en cuanto la película no es de su gusto, patealeando, silbando o profiriendo gritos malsanantes, que producen gran malestar a la demás concurrencia.

Va siendo ya un espectáculo que dice bien poco en favor de esta capital, y que debe cortarse de una vez para siempre, imponiendo multas a esos energúmenos o a sus padres.

Repetimos que hasta ahora no se ha podido conseguir pero esperamos que lo logre el nuevo gobernador, pues a él van dirigidas estas líneas, ordenando una mayor vigilancia en la parte alta de los cinematógrafos.

Si así lo hiciera todos se lo agradeceríamos al señor Navarro Sánchez.

COMUNIONES, COMUNIONES hermoso y extenso surtido ALMACENES CAZADOR Colón, 76, Alloza, 109, Colón, 76.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre las anomalías que se registran en el servicio de autobuses del Grao y hoy no queremos hacer constar más que un botón de muestra respecto al modo que tienen de cumplir el horario que como servicio público (?) tienen establecido.

El sábado un autobús amarillo—y hacemos constar el color para que cada palo, aguante su veldad—salió del Grao a las ocho y cuarto, casi vacío, y a las ocho y media—hora marcada para el servicio—no hubo autobús ninguno, por lo que los pasajeros tuvieron que esperar a la tranvia de las nueve.

¿No habría manera de hacer comprender a algunos lo que es un servicio público y los respetos que a éste se le deben?

COMUNIONES, COMUNIONES, Completo surtido en blanco rosa y azul "ALMACENES CAZADOR" Colón, 76, Alloza 109, Colón, 76.

Terminó ayer el solemne Novenario de nuestra excelsa Patrona, y los numerosos flejes que han conzido a dichos ejercicios se hacen lénguas y con razón del éxito de los oradores sagrados dedicando también sus elogios al Prior de Lidón Mosén Vicente Pachés por sus esfuerzos procurando el mayor realce de estos homenajes a la Madre Protectora de los castellonenses, lo mismo que a los directivos de la Archicofradía.

Bien los merecen por lo que suamios nuestros elogios a los del público.

CAICETINES MOLFORT'S los de más duración. "ALMACENES CAZADOR" Colón, 76, Alloza 109, Colón, 76.

La importante revista "Valencia Atracción" publica un interesante reportaje de Eduardo Buil, sobre "La Comarca de Arenoso", avalado con vistas fotográficas de Montañegos, Fuebia, de Arenoso, Campos de Arenoso, Los Calpes y otros lugares de aquella pintoresca comarca.

—Procedente de Barcelona entro ayer en el puerto, con pasaje y carga general el vapor "Betis".

—En el plan general de obras de reparación con firmes especiales de carreteras del Estado, que se han

de subastar durante el actual año, figuran las siguientes de esta provincia: Kilómetro 109 al 100'450 de la Puebla de Valverde a Castellón, pavimentado de hormigón mosaico con un presupuesto de 97.67'40 pesetas.

Kilómetros 107 y 108 de la carretera de Puebla de Valverde a Castellón, reparación del firme y riego semiprofundado y superior asfáltico, 111.734 pesetas.

300 metros del kilómetro 96 de la de Teruel a Sagunto, pavimento empedrado sobre cimiento de hormigón, 30.025'35 pesetas.

Kilómetros 95 al 98 de la de Teruel a Sagunto, reparación del firme y riego superficial asfáltico, 64.098'70 pesetas.

Kilómetro 28 (230 metros) y 29 de la de Zaragoza a Castellón a Vinaros, reparación del firme y riego semiprofundado y superficial asfáltico, 76.387'72 pesetas.

Kilómetro 1 de Onda a Caudiel, reparación del firme y riego semiprofundado asfáltico, 55.882'29 pesetas.

Kilómetros 274 (520 metros) de la de Zaragoza a Castellón, pavimento de hormigón mosaico, pesetas 98.849'66.

Kilómetro 262 y 263 de la de Zaragoza a Castellón, reparación del firme y riego semiprofundado y superficial asfáltico, 100.623'16 pesetas.

Kilómetros 264 y 265 de la de Zaragoza a Castellón, idem idem, 121.070'16 pesetas.

Kilómetro 94 y 95 de la de Puebla de Valverde a Castellón, reparación del firme y riego superficial asfáltico, 49.595 pesetas.

Suman en total estos presupuestos por contrata 799.913'44 pesetas, de las cuales figuran en el presupuesto actual 83.897'27 pesetas y en el próximo 711.031'17 pesetas.

Don Felipe Pérez, con domicilio en la calle de Alcalá Zamora, número 5, piso 2.º, presentó en este Retén municipal un billete del Banco de España, que se encontró su hijo Roberto Pérez, de 6 años de edad, en la vía pública, que será entregado a quien acredite ser su dueño.

ECOS DE SOCIEDAD

DE REGRESO De su excursión por varias capitales de España, ha regresado a Castellón nuestro respetable amigo don Manuel Alegre.

DON FERNANDO GASSET Ha marchado a Madrid nuestro respetable amigo el diputado a Cortes por esta provincia, don Fernando Gasset.

EL DIPUTADO ROYO GOMEZ Ha regresado a Madrid nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por esta provincia, don José Rojo Gómez.

CORTESIA El nuevo gobernador civil de esta provincia, nuestro distinguido amigo don Antonio Navarro Sánchez, ha tenido la atención de participarnos la toma de posesión del indicado cargo, ofreciéndonos su colaboración para cuanto se relacione en servicio público.

—Agradecidos a los amables ofrecimientos, a los que correspondemos reciprocamente, deseando al señor Navarro Sánchez feliz estancia en esta tierra y muchos acierios en el desempeño de su cargo.

UNA PROMOCION DE DIPLOMATICOS VISITA "LA MURTA"

Dicen de Alrcia a "Las Provincias" de Valencia que con objeto de visitar "La Murta" y los huertos de naranjos de aquella ciudad, llegaron procedentes de Murcia, los diplomáticos de la última promoción, que a las órdenes del señor Alvarez Builla realizan un viaje de estudio por la Península.

Fueron recibidos por los dueños de la finca, don Vicente Cantos y su hijo, el ingeniero agrónomo don Ramón Cantos Sáiz de Carlos, quienes obsequiaron a los expedicionarios con una espléndida paella, servida en uno de los más bellos hincos de "La Murta".

Después de admirar aquel precioso panorama, salieron para Alrcia, donde se proponían visitar la fábrica de productos industriales de la naranja, propiedad de "Espérides, S. A.", completando de ese modo el estudio del dorado fruto.

MANOLO BLASCO ARBONA Y CONCHITA RAMOS VALERO

En el altar mayor del ermitorio de Nuestra Excelsa Patrona, la Virgen de Lidón, se unieron ayer en matrimonio, los distinguidos jóvenes Manolo Blasco Arbona, inteligente viajante de la casa NESTLE y Conchita Ramos Valero, hija del conocido representante don Enrique Ramos.

El altar, profusamente adornado de plantas y flores ofrecía un fantástico efecto, realizado con la presencia de la novia que, guapísima, vistiendo precioso traje de piel de angón, velo de finísimo tul y cola del mismo género que era recogida por la monísima niña Carmita Bau Blasco, sobrina del novio, entró en el templo del brazo del padrino, don Enrique Ramos.

El contrayente penetró en el ermitorio dando el brazo a su hermana la distinguida señora doña Carmen Blasco de Bau, que en representación de su madre doña Carmen Arbona de Blasco, actuó de madrina.

Tanto al entrar los novios, como al salir del templo, el inteligente profesor de música Pepito García, interpretó magistralmente la "Marcha Nupcial" de Mendelssohn, haciendo gala, después, durante la ceremonia de su pericia musical, alabada unánimemente por la concurrencia.

Ocidió en la ceremonia matrimonial el Rvdo. Padre Fray Plácido Martínez C. C. de la residencia de Onda.

Terminado el acto religioso, novios e invitados se trasladaron al Hotel Suizo, donde con la maestría en dicho Hotel acomodada, se sirvió un espléndido "lunch" con arreglo al siguiente Menú: Chocolate Menier

Galantina de Capón Trufado Jamón de York al huevo hilado Biscuit Glacé Repostería, Pastelería Tortada Suiza VINOS

Jerez Amontillado Tio Pepe Jerez Dulce Marqués Real Tesoro López Heredia Chablis CHAMPAGNE

Codorniu Extra y Pedro Domecq Al descorcharse el champagne se brindó por la prosperidad de los desposados, quienes tras de recibir los parabienes de la concurrencia se retiraron para cambiar de traje y tomar luego el expreso de Barcelona, donde pasarán los primeros días de su nuevo estado, continuando después su viaje de novios por Zaragoza, Madrid y otras capitales de España.

Nuestra sincera felicitación a los nuevos Sres. de Blasco, deseándoles las mayores prosperidades y una luna de miel interminable, haciendo intensiva la felicitación a las respectivas familias de Blasco y Ramos, unidos desde ayer por el lazo matrimonial de sus hijos Manolo y Conchita.

Hoy mismo han regresado a Barcelona don Adolfo Ramos, hermano del padre de la desposada y a Valencia los señores de Blasco con sus simpáticas hijas; los de Bau, Rodríguez y Lozano; don José Petit y don Pascual Agramunt, que llegaron el sábado para presenciar la boda de ayer.

Lleven feliz viaje.

BIEN VENIDO Después de pasar unos días al lado de su tío, el director del Banco Español de Crédito, don José Vicente, ha regresado el joven funcionario de la Sucursal del Banco Anglo-Hispano Americano en Valencia, don Vicente Vicente.

INCORPORADO Ha tomado posesión de su des-

tino en la Administración principal de Aduanas del Grao de Castellón, el nuevo auxiliar de Administración, don Felipe de la Gada, destinado a esta Oficina procedente de nuevo ingreso.

En el altar de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de Lidón, se celebró esta mañana misa de acción de gracias, en sufragio de la alma de doña Carlota Ferrer Ballester, en cumplimiento del XV aniversario de su fallecimiento, visitando tan piadosos actos muy concurridos.

Reiteramos con tal motivo a los hijos y nietos nuestro presentamos al fin de la obra siguientes disposiciones: Nombro de opositores ptes a don José Vallés.

Escalafón de auxiliares de Aduanas. Dictando reglas para de productos petrolíferos disponiendo que los provinciales de San Miguel Prado y don Emili Marchen a Galicia para estudios de higiene rural.

Nombro a don J. Cobisa, decano de la Medicina de la Universidad.

Autoelevando a los para asistir a la segunda de inspectores que se Madrid.

De Guern

"El Diario Oficial" rio de la Guerra, publicando disponiendo que los de Intendencia, directamente a las pastilleros, cuanto necesit servicio de caudales.

Lo que dice la "El Socialista", pregamos al fin de la obra Recuerda la propues diciendo que subsiste. Ocupándose de lo atentados que se registran desde Castellón a Vitoria de rosales, geranios y otras plantas y arbustos que ofrecen una perspectiva.

"El Imparcial", dice nos estar debidamente interesados en la conferencia de Londres.

"El Sol", ocupándose asunto, sostiene que cuchar la voz de los de las finanzas privadas.

El periódico "Ahora" didas para terminar el mismo, abogando por ley de orden público.

"La Libertad" reclar

Joven se ofrece para cualquier práctico en comercio. No importa que sea para fuera. Buenos referencias. Informes en esta Administración.

Comerciantes a'meindra Se vende máquina desadora, seminueva, recondicionada sacos en diez horas, unidad por Razon: Daniel Tirado. Castellón.

Chevrolet se vende con patente pagada, ruedas de recambio, por 2.200. Razon: Garage Castellón.

Se vende estantería y todo lo concerniente a tienda de comestibles, en buen estado y en buenas condiciones. Razon: Plaza Sixto Giménez.

Ford Cinco plazas, en buen estado funcionamiento, se vende a 1.000. Razon: Paseo de Ribera.

"Industrias Colomina" Mogente (Valencia) Fábrica de aceite puro de oliva, obtenido por procedimientos modernísimos. Esta casa envía aceites de la mejor calidad y máxima pureza, en garrafas de diez litros en adelante a precios sin competencia. Haga hoy mismo sus pedidos a "Industrias Colomina". Mogente. Tel. 10.

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros. Fundada en Bilbao el año 1900. Capital Social desembolsado ptas. 5.400.000. Subdirección en Castellón: Don H. Valeriano Ibáñez. Oficina: Calle Mayor, 94. Teléfono 10.

TEATRO PRINCIPAL Para hoy presentación del grandioso espectáculo RAMPER-FEMINA Ramper con sus 40 girls. Orquesta Fémica. Próximo viernes. Presentación de la mejor Masa Coral del mundo Coro de cosacos del Don

Publicidad vertical con imágenes de neumáticos y otros productos, incluyendo el texto "FUE" y "IM".



